

LAS TRANSFORMACIONES TERRITORIALES CONTEMPORÁNEAS DE LA PEQUEÑA AGRICULTURA DEL ALTO VALLE DEL CHOAPA

*Patrick Livenais**

*Eric Janssen***

*Héctor Reyes****

INTRODUCCIÓN

El sistema territorial (ed. la estructura de la tenencia de la tierra) es uno de los principales elementos de organización de las sociedades rurales y de gestión de los espacios rurales. Sus implicancias son numerosas en los ámbitos económico y social: elección de producción, volumen y estructura del empleo, repartición de la riqueza, posibilidad de movilidad social y, en el campo medio-ambiental, es un poderoso determinante de las formas de uso de los recursos naturales, especialmente tierra, agua y bosque.

Durante el siglo XX, a través de procesos revolucionarios o reformistas, América Latina ha sido escenario de profundas transformaciones territoriales. El desmantelamiento de grandes dominios territoriales ha significado un retorno a situaciones sociales más equilibradas, sin que por ello hayan sido garantizadas las condiciones de viabilidad de las nuevas formas de agricultura.

En Chile, a fines de la década de los sesenta, la provincia del Choapa (región de Coquimbo) fue centro de importantes cambios territoriales. La introducción del Plan Choapa de 1968 enunciaba, con cierto énfasis, las posturas de esta reforma: “¡Son miles de hombres, son miles de hectáreas, son miles de problemas!”. Se trataba de los campesinos de los *fundos - peones o inquilinos* desde generaciones - cuyo acceso a la tierra se estaba planeando. Se trataba de grandes propiedades heredadas desde el período colonial que iban a ser desmanteladas por la Reforma Agraria. Se trataba de los problemas referentes a la instalación en una perspectiva de rentabilidad económica del sistema agrícola comunitario creado por esta Reforma.

La experimentación duró poco tiempo y la propiedad individual de la tierra fue restaurada al inicio del período militar. En el Choapa, la Contra-Reforma instaló un régimen de pequeña agricultura.

* Demógrafo, IRD/LPED, Santiago.

** Sociólogo, IRD/Université de Paris X.

*** Agrónomo, Universidad de la Serena.

Han pasado veinticinco años con los mismos campesinos, en su mayoría a la cabeza de sus pequeñas explotaciones agrícolas, el alto valle del Choapa progresivamente se ha especializado en la producción frutícola y de uva pisquera, ha cono-cido un desarrollo económico progresivo que ha permitido una retención signifi-cativa de su población.

Hoy en día, cuando varios factores están modificando el panorama económi-co del valle (la explotación de un importante yacimiento minero, la reconversión de las cooperativas que controlan la producción de uva pisquera en vista de una apertura al mercado internacional, el fortalecimiento de las infraestructuras de irrigación o transporte), el futuro de la pequeña agricultura del Choapa parece también ligado a una mutación interna, que concierne de nuevo al sistema territo-rial y, más precisamente, a las modalidades de traspaso de la propiedad a una segunda generación de pequeños agricultores.

Son posibles varios escenarios que conducen a situaciones territoriales diferentes que han sido identificados luego de un estudio demográfico y agro-nómico realizado en 1998 en el distrito de Chillépín por la Universidad de Chile, el IRD y la Universidad de La Serena. Estos escenarios, sus probabilida-des de emergencia y una reflexión sobre las implicancias en términos de viabi-lidad socio-económica, se presentan en este trabajo.

VEINTICINCO AÑOS DE PEQUEÑA AGRICULTURA EN EL ALTO VALLE DEL CHOAPA

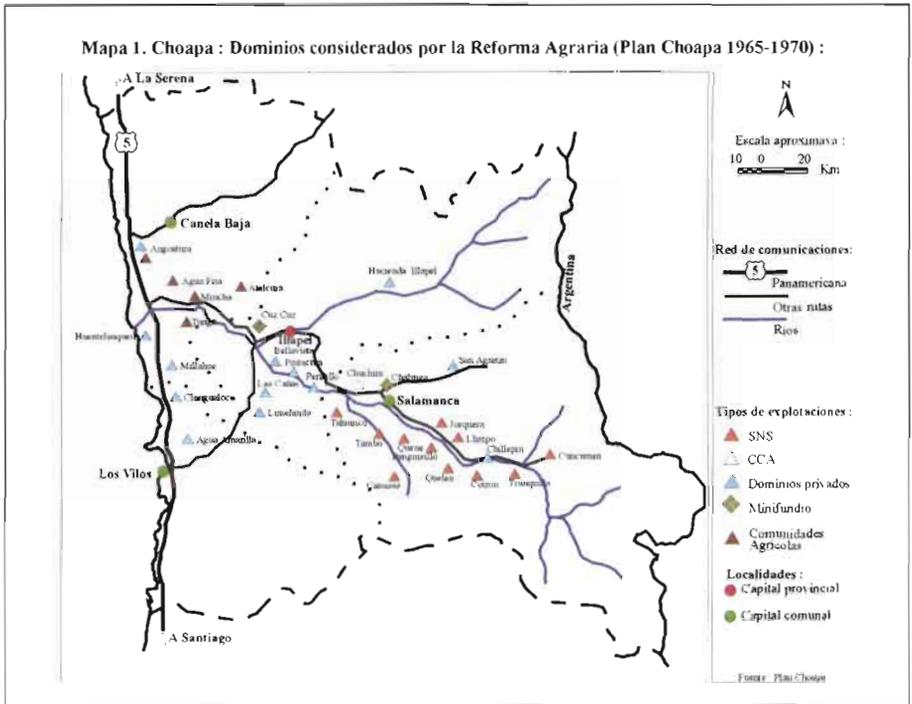
La pequeña agricultura del alto valle del Choapa ya tiene veinticinco años, evocaremos brevemente el marco de su instalación, los resultados durante el cuar-to de siglo pasado y los principales factores contemporáneos de su evolución.

Orígenes territoriales

La pequeña agricultrura del alto valle del Choapa proviene de un doble proceso: el desmantelamiento entre, 1965 y 1970, de los principales grandes dominios ter-ritoriales de la provincia¹ por la Reforma Agraria del gobierno de Frei Montalva y el regreso a la propiedad privada de la tierra, promovido por la Contra-Reforma del inicio del régimen militar.

1 La importancia de la Reforma Agraria en el Choapa está vinculada al contexto social y político. Sobre el tema del desarrollo de las organizaciones sindicales, a partir de 1930, ver Loveman (1971) y Goicovic Donoso (1996).

Durante el primer año de la Reforma Agraria, el Choapa representó el 32 % de las tierras regadas distribuidas y el 50% de las familias beneficiarias (Archivos CORA, 1966).



El conjunto territorial inicialmente considerado por el plan Choapa desbordó los límites del alto valle del Choapa, ya que su superficie era de aproximadamente 700.000 hectáreas: Mapa 1.

La mayor parte de esta superficie correspondía a los 11 dominios del Servicio Nacional de Salud (SNS) en la comuna de Salamanca y a 13 *fundos* particulares de las comunas de Illapel, Salamanca, Canela y Los Vilos (Cuadro 1 y Anexo 1). Estas 24 propiedades territoriales ² representaban el 2,6 % de las propiedades consideradas y el 89,6 % de la superficie corespondiente.

2 Estos grandes dominios provienen en su mayoría de las sucesivas divisiones de la Hacienda Choapa, encomienda otorgada a Juan de Ahumada por la Corona Española a mediados del siglo XVI. Este territorio fue cedido a la Iglesia en 1806, siguiendo la voluntad de la última descendiente de esta familia, Matilde de Salamanca. Luego, durante la Independencia, fue entregada por O'Higgins a la asistencia pública y administrada por partes durante todo el siglo XIX por la Junta de Beneficencia y Asistencia Social de Santiago (Amunátegui, 1910). A principios del año 1930, ocurrió una nueva subdivisión: algunos *fundos* fueron comprados por particulares y otros fueron obtenidos por parcelización por la Caja de Colonización Agrícola, y la mayoría fueron confiados en 1933 al Servicio Nacional de Salud (SNS) y manejados por administradores.

Otros dominios provienen de las divisiones de la Hacienda Illapel y de las Estancias de la costa: Conchalí, Chigualoco, Mincha, Tunga, Atelcura y Canela (Serey Cortés, 1997)

Cuadro 1:
 PLAN CHOAPA 1968,
 NÚMERO Y SUPERFICIE DE LOS PREDIOS
 CONSIDERADOS POR LA REFORMA AGRARIA.

	Predios		Superficies	
	Número	%	Hectáreas	%
Tipo de predio :				
SNS (ex Hacienda Choapa)	11	1,2	281.334	40,7
Fundos privados	13	1,4	338.327	48,9
Parcelas de la C.C.A.	152	16,4	4.171	0,6
Prop. cooperativas de las colonias	3	0,3	19.191	2,8
Minifundios	740	79,7	2.146	0,3
Prop. Comunitarias	9	1	45.985	6,7
TOTAL	928	100	691.154	100

Fuente: CORA, Plan Choapa, 1968.

Desde 1965, la transferencia de los *fundos* del SNS a la CORA (Corporación de la Reforma Agraria, organismo del Ministerio de Agricultura) y la adquisición, por ella, de los *fundos* privados de las comunas de Salamanca e Illapel, demuestran que el plan Choapa fue aplicado desde el inicio y con rigor en el alto valle del Choapa. En otros lugares (*fundos* privados del litoral y propiedades comunitarias de las comunas de Los Vilos y Canela), el tiempo había pasado y el impacto fue menor.

Después de un período de organización colectiva de la producción agrícola y la tierra (los asentamientos), prolongado bajo la presidencia de Allende hasta principios de los años 70, la propiedad privada de la tierra fue restaurada al inicio del período militar: la Contra-Reforma instaló un régimen de pequeña agricultura ³.

A nivel de cada *fundo* reformado, la gestión del proceso fue la siguiente:

- los títulos de propiedad entregados por CORA al principio se refirieron a los suelos útiles, es decir, las tierras irrigadas al borde del río Choapa, de las que una parte fue reservada a la creación de un *villorrio* (conjunto de sitios, en el que fueron reagrupadas las poblaciones). También fueron destinados a

3 Cabe señalar que desde el principio la Reforma Agraria consideró diversas modalidades de administración para los territorios expropiados: cooperativas agrícolas, granjas del Estado o asignación de títulos de propiedad a los particulares. En el Choapa, estas tres formas de organización tuvieron su tiempo - a veces corto - durante los gobiernos de Frei, Allende y el régimen militar, sucesivamente.

los campesinos los derechos de agua, correspondientes a las superficies de las parcelas y sitios;

- las tierras de *secano cordillera*, más arriba de la última línea de canal, fueron asignadas colectivamente a los campesinos en los casos que se hizo valer su derecho al campo común (sociedades cooperativas de Quelén, Coirón, San Agustín). En otros casos, estas tierras fueron adquiridas por sociedades privadas (Minera Anaconda para el caso de Chillepín) ⁴.

Para evitar el riesgo del minifundio y preservar una mano de obra flotante, la distribución de la tierra no fue universal. La Contra-Reforma produjo el origen de una nueva diferenciación social.

Evolución general entre 1975 y 1998

Un balance de la evolución general de esta pequeña agricultura durante los 25 años transcurridos, hace resaltar cambios significativos en términos de producción agrícola y de evolución del poblamiento (Livenais y Santander, 1998).

Ocurrieron importantes transformaciones en términos de producción agrícola y pecuaria (Anexo 2/a y 2/b). El cultivo de cereales (en especial el trigo) y la ganadería (bovinos, ovinos y caprinos) destinados a la comercialización en la época de los *fundos*, disminuyeron considerablemente provocando también una reducción de la producción forrajera. Estos cultivos fueron reemplazados por la fruticultura (damascos, duraznos) y, sobre todo, por una especialización progresiva en la producción de uva para la fabricación de Pisco ⁵.

Con respecto a la población, el cambio significó el paso de un régimen de hábitat disperso a un régimen de hábitat agrupado (creación de los *Villorrios*), lo que favoreció el desarrollo de infraestructura social (escuela, electricidad, agua potable) y el mejoramiento de la red caminera. Posteriormente, el alto valle del Choapa ha registrado una constante retención de la población (crecimiento medio anual de 1% entre 1970 y 1992). El aumento de población se ha producido espe-

4 Se trata de superficies importantes que corresponden a más del 90 % del territorio del valle, una parte se utiliza para el ganado, el corte de leña o la explotación minera. Los vastos espacios de la alta cordillera - nevados en invierno - constituyen el depósito de acumulación del recurso agua.

5 El Pisco, aguardiente de uva, es un producto con denominación de origen de las regiones de Coquimbo y Copiapó. La instalación en Salamanca de dos destilerías industriales para la fabricación del Pisco (Capel en 1985 y Control en 1990), son el origen de la especialización del valle en la producción de este tipo de uva.

cialmente en los distritos cordilleranos: Cuncumén, Tranquilla y Chillepín (Anexo 3 a).

Comparativamente con otros territorios rurales de la región de Coquimbo, que en el mismo período sufrieron una depresión agraria y un despoblamiento absoluto, esta situación es notable. Atestigua cierta viabilidad adquirida por la pequeña agricultura del alto valle del Choapa.

Factores de cambios

Hoy en día existen varios factores que están creando condiciones para nuevas transformaciones agrarias. Estos factores pueden ser presentados como internos o externos, según si provienen o no de iniciativas campesinas.

Los factores externos

Son tres los factores de mayor importancia.

- Por una parte, la construcción por el Estado del embalse Los Corrales tiene por objetivo el mejoramiento de la seguridad de riego, que debería conducir a un aumento de las potencialidades agrícolas en el valle⁶.
- Por otra parte, el inicio de la explotación en la cordillera de un importante yacimiento cuprífero Los Pelambres (consorcio privado chileno-japonés). Este proyecto, no obstante los riesgos inherentes a todo proyecto minero, especialmente sobre la calidad de las aguas, es también la ocasión para el desarrollo de infraestructura vial pavimentada que favorece el desenclave del valle.
- Finalmente, la reestructuración anunciada por el sector pisquero (como consecuencia de la política nacional de apertura a los mercados internacionales). Estas reestructuraciones deberían provocar ajustes a nivel de la producción de vid (preferencia por las variedades nobles) y su transformación industrial (orientación de calidad).

Los factores internos

Se trata de un conjunto de factores que repercuten en las capacidades de innovación de los campesinos: formación, introducción de nuevas tecnologías agrícolas, mecanización, diversificación de la producción, búsqueda de salidas comerciales. Estas cuestiones no siempre son fáciles de resolver en el marco de un sistema de pequeña agricultura y, es el caso del alto Valle del Choapa, en que los

6 El conocimiento de esta potencialidad es antiguo, siempre subordinado a la infraestructura de riego (Correa Vergara, 1938).

medios son escasos y donde el individualismo campesino es una característica tradicional que afloró con fuerza después de la entrega de los títulos de dominio.

Pero el futuro de la pequeña agricultura del Choapa depende también de una mutación interna, que corresponde de nuevo a su dinámica territorial y más precisamente, a las modalidades de acceso a la tierra por parte de la segunda generación de agricultores. Esta mutación interna ha empezado. Se consideran varios escenarios, que se presentan a partir del estudio realizado en 1998 en el distrito de Chillepín (comuna de Salamanca).

DINÁMICAS TERRITORIALES EN CHILLEPÍN: BALANCE DE LAS OBSERVACIONES

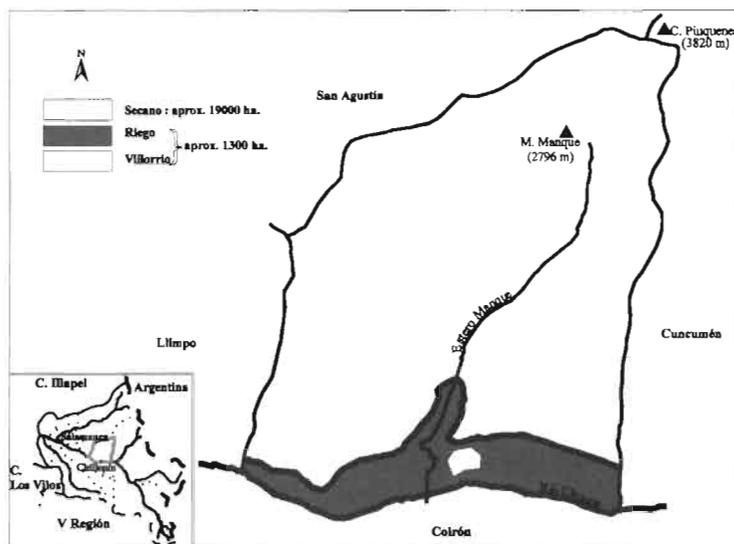
Se partirá de las características territoriales de la pequeña agricultura iniciada en Chillepín en 1975, a continuación se analizarán las modificaciones territoriales ocurridas entre 1975 y 1998, finalmente se examinarán los diferentes escenarios posibles para una transformación futura del territorio.

Las características territoriales de la pequeña agricultura iniciada en 1975 en Chillepín

El territorio de Chillepín (Mapa 2), hoy día distrito de la comuna de Salamanca, es una antigua parte de la Hacienda Choapa⁷. Su superficie contaba con 20.300 hectáreas (1.377 hectáreas con riego de canal y 18.923 hectáreas de *secano cordillera*).

A principios de los años 60 las principales producciones en los suelos irrigados del *fundo* Chillepín eran trigo y ganado bovino, la mayor parte era enviada por tren y comercializada en Santiago. En el *secano cordillera* la actividad minera ya había disminuido, pero se explotaban los bosques para la elaboración del carbón vegetal.

Mapa 2. Territorio de Chillepín (comuna de Salamanca).



7 El territorio de Chillepín fue separado de la Hacienda Choapa en el siglo XVIII por Gaspar de Ahumada, para asignarlo a su hija natural María Rosa Ahumada. En el siglo XX fue objeto de sucesivas ventas. Fue adquirido por Víctor Cattán - último propietario privado a principios de 1950.

La adquisición por la CORA del *Fundo* Chillepín se hizo efectiva en 1976⁸. Comienza un período de gestión colectiva de las tierras (llamado período de los asentamientos)⁹, que dura hasta 1973 (final de la presidencia de Allende). En 1975, a comienzos del régimen militar, el proyecto de Parcelación de Chillepín fue aplicado por la CORA y los títulos de propiedad de los sitios y parcelas en suelo regado fueron asignados a los campesinos. Posteriormente, las tierras de *secano cordillera* del *fundo* fueron asignadas a su vez.

La creación del villorrio y la asignación de sitios

La decisión de un reagrupamiento de las poblaciones fue impuesta por la CORA¹⁰. La topografía de los lugares obligó a la creación del *villorio* de Chillepín en el sector irrigado. Una superficie de 77 hectáreas fue reservada para estos efectos, en el mismo emplazamiento del antiguo casco de la hacienda.

Todas las familias - 150, antiguamente ligadas al *fundo* - se beneficiaron con un sitio en el *villorio* (Mapa 3). En estos sitios (con una superficie promedio de 0.5 hectáreas) la CORA instaló pequeñas viviendas.

Asignación de las parcelas

La asignación de parcelas, por el contrario, no fue universal y solo favoreció a 69 de las 150 familias postulantes. Para postular era necesario haber sido trabajador durante largo tiempo en el *fundo* Chillepín y el criterio determinante para esta asignación, era el tamaño de la familia o más precisamente el número de niños menores de 15 años.

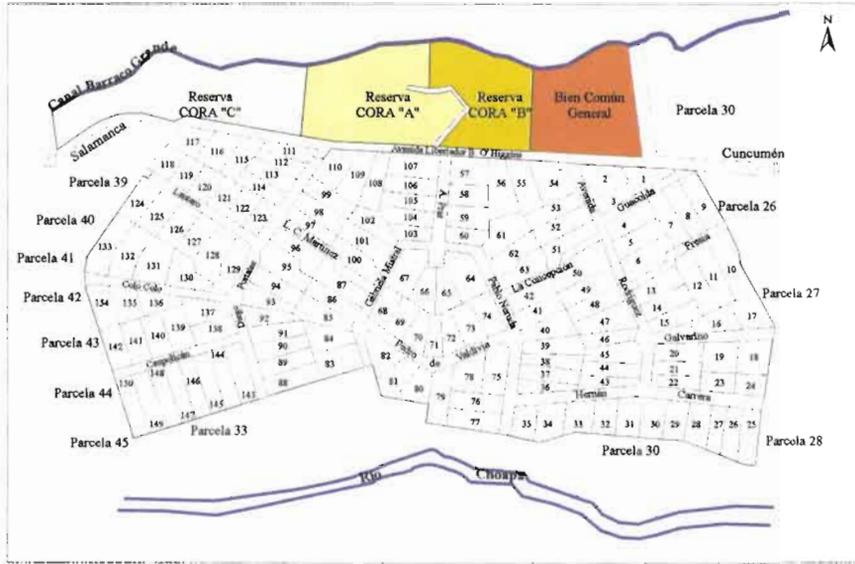
La determinación del tamaño de las parcelas tenía en consideración las diferentes capacidades de uso de los suelos, por ello fluctuaron entre 6 y 28 hectáreas físicas (Mapa 4).

8 La decisión de la adquisición del *Fundo* Chillepín por la CORA a través de la expropiación a su propietario mediante una indemnización, fue tomada en 1965 (acuerdo del Consejo de la CORA N° 242 del 23 de septiembre de 1965). Se hizo efectiva como una organización colectiva campesina en 1967. Solo se inscribió en el Registro de Propiedad de Bienes Raíces de Illapel, el 19 de abril de 1968 (Fojas 91, N° 100).

9 Para Chillepín solo se dispone de informaciones parciales referentes a este período. Pero sí existe documentación ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria) que precisa para el conjunto reformado de los *fundos* del SNS del Choapa, el contexto de instalación, los primeros resultados y las perspectivas del sistema cooperativo de administración agraria de los asentamientos: Astorga Lira y Contreras (1967). Para una síntesis en el plano nacional, ver el trabajo de Echenique (1972).

10 La población, cuyo hábitat estaba disperso en el *secano* en los tiempos del *fundo* (en particular, en el estero Manque) no estaba a favor de este reagrupamiento. La creación del *villorio* fue impuesta por la CORA por las facilidades que representaba para el desarrollo de infraestructura. El agua potable y, luego, la electricidad fueron instaladas a principios de 1980, el teléfono en 1998.

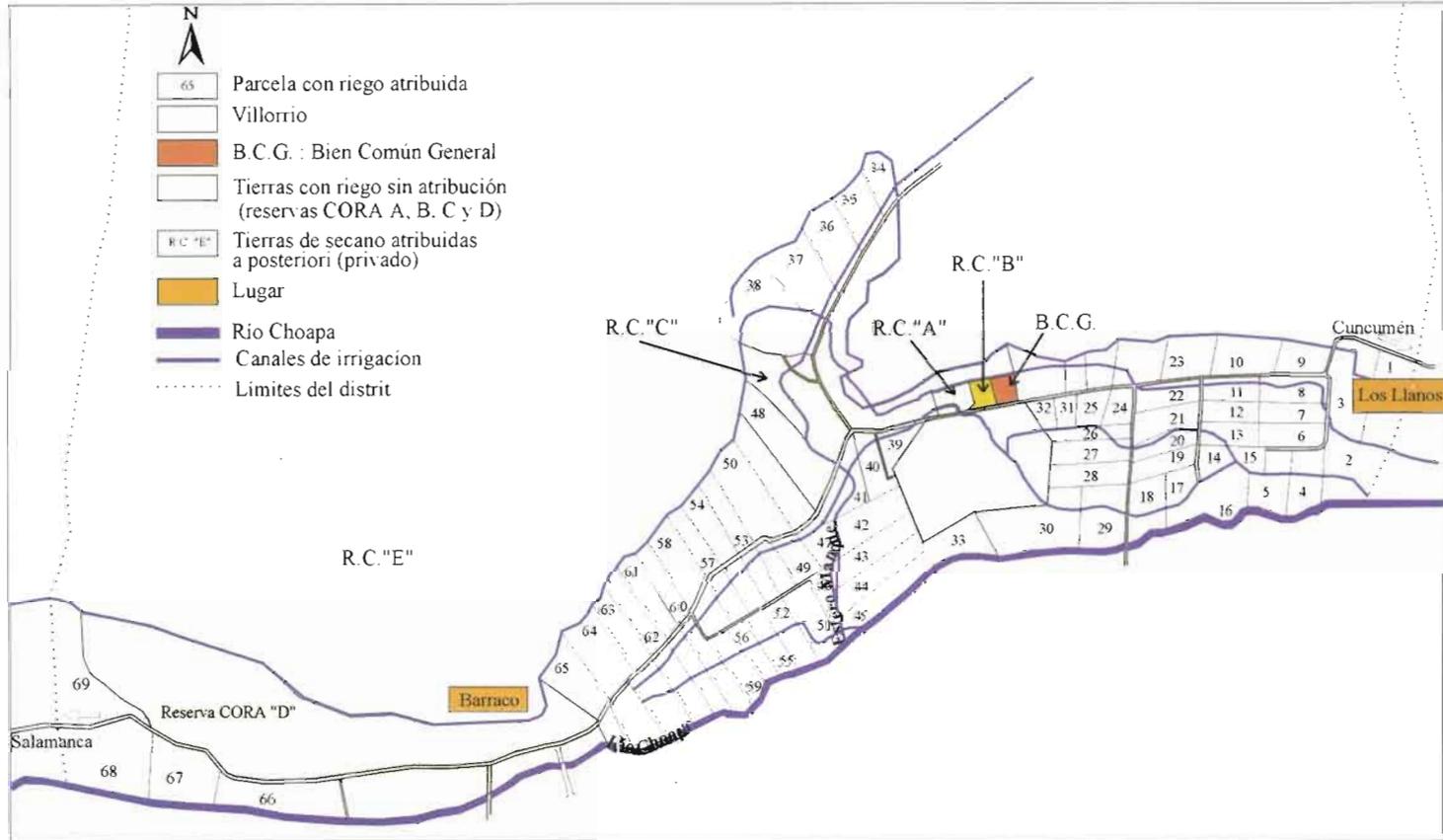
Mapa 3. "Proyecto de parcelación de Chillepín", 1975 : creación del villorrio.



Esta asignación implicaba que los campesinos tenían la obligación de un mejoramiento individual de las parcelas y la prohibición de entregarla en arriendo o mediería, ya fuese por partes o como un todo, sin autorización previa de la CORA. Parcela (con sus derechos de agua correspondientes) y sitio fueron asignados a una misma familia como un todo indivisible¹¹.

11 Estas consideraciones figuran en los títulos de dominio (títulos de propiedad) que fueron inscritos en el Registro de Propiedades de Bienes Raíces de Illapel en 1976 (Nº 393 al 461). Estas actas también hacen mención a los precios de las parcelas adquiridas por los campesinos por esta asignación y el calendario de pagos (un período de 25 años).

Mapa 4: Proyecto de parcelación de Chillepín, 1975: división de las parcelas.



Asignación de tierras secano cordillera

La Contra-Reforma preveía para los campesinos la posibilidad de una propiedad colectiva de las tierras *secano cordillera*. Esta oportunidad no fue aprovechada por los campesinos de Chillepín (por desacuerdo frente a las implicancias financieras de esta adquisición). En consecuencia, estas tierras fueron conservadas un tiempo por la CORA y luego vendidas a una sociedad privada (Anaconda). La pérdida de esta oportunidad fue sentida paulatina y duramente por las poblaciones pues esta elección ha significado no poder contar con tierras propias de pastoreo, lo que ha afectado el desarrollo de la ganadería en Chillepín.

Resumen de las asignaciones

En total (Cuadro 2, Mapa 3 y Mapa 4), a la Contra-Reforma correspondió:

- una disminución del 16% del sector de riego respecto al *fundo*: 222 hectáreas de la parte alta del estero Manque;
- la asignación del 77% del nuevo sector de riego de Chillepín bajo forma de sitios, parcelas, y bienes comunes (caminos y terrenos para instalaciones deportivas);
- la asignación del 100% de las tierras *secano cordillera* como propiedad privada, incluyendo además las 222 hectáreas sustraídas del sector de riego distribuido¹²;
- las superficies que siguieron siendo del dominio del Estado corresponden al 23% del nuevo sector de riego (reservas CORA A y B destinadas a la instalación de establecimientos públicos: escuela, correo; reservas CORA C y D que corresponden a terrenos boscosos o de baja capacidad de uso agrícola).

Como resultado de estas asignaciones el territorio de Chillepín quedó formado por:

- una zona de pequeña agricultura de riego con un total de 887 hectáreas;
- una gran propiedad privada de secano con superficie de 19 145 hectáreas y,
- un sector conservado por el Estado de 268 hectáreas.

12 Una información complementaria interesante se refiere al valor total de las tierras de riego asignadas (2.683.688,12 pesos de 1975), y de las tierras de secano (9.864.433,12 pesos de 1975). La relación entre las tierras de riego y de secano, en términos de superficie, es de 1 a 22; en términos de valor solo es de 1 a 4.

Cuadro 2:
 "PROYECTO DE PARCELACIÓN DE CHILLEPÍN" 1975,
 RESUMEN DE LAS ASIGNACIONES Y RESERVAS CORA: INMUEBLES Y SUPERFICIES
 CORRESPONDIENTES.

Situación antes de 1967: Fundo Chillepín	Situación después de la Contra-Reforma (hectáreas.) de 1975-76 (en hectáreas)	Diferencias
Riego: 1 377	Riego: 1 155 <i>Total riego asignado a campesinos :</i> 887 - Parcelas (69) para uso agrícola: 795 - Sitios (150) para uso residencial: 77 - Bienes comunes 15 <i>Total riego conservado por la CORA :</i> 268 (reservas "A", "B", "C" y "D").	- 222
Secano: 18 923	Secano: 19 145 <i>Total propiedad privada asignada:</i>	+ 222
TOTAL: 20 300	TOTAL: 20 300	0

Las modificaciones territoriales ocurridas entre 1975 y 1998

Evolución del villorrio

Las transformaciones del *villorrio* fueron, primero y naturalmente, la consecuencia de un desarrollo *in situ* (en las reservas CORA o en partes de sitios) de la infraestructura necesaria para una vida aldeana: iglesia, establecimientos escolares y de salud, instalaciones deportivas, restaurantes y comercio. Simultáneamente, el carácter rural del *villorrio* se consolidó por el hecho que se utilizaron tierras de numerosos sitios para una pequeña producción agrícola.

Aunque la población del distrito de Chillepín no ha aumentado mucho en los últimos sesenta años, se ha registrado una evolución considerable del número de familias¹³ (ver anexo 3 b). Para hacer frente a este aumento, el villorrio tuvo que ampliarse lo cual se hizo en tres etapas (Mapa 5):

13 Se ha dado un mayor número de familias, pero de tamaño más reducido, debido al adelantamiento de la última fase de la transición demográfica: la baja de natalidad.

Mapa 5. EDA, 1998 : organización actual del villorrio.



- en 1982 se crearon 29 sitios a partir de la propiedad pública: reserva CORA C,
- en 1990 se crearon 40 sitios, Población Videla, a partir de la venta de la Parcela N° 33,
- en 1992 se crearon 19 sitios, de nuevo a partir de la propiedad pública: reserva CORA A.

La creación de estos 88 sitios no satisfizo totalmente las necesidades de vivienda en Chillepín, en el sentido que no correspondió al aumento del número de familias durante el período (paso de 183 familias, en el censo de 1970, a 302 familias en la encuesta EDA de 1998). Varios grupos familiares, a menudo emparentados, viven en casas construidas en un mismo sitio (estos casos quedan señalados en el Mapa 5).

Algunas familias (alrededor de una decena) residen actualmente en casas construidas en las parcelas recibidas en 1975. Son parcelas cercanas o las parcelas más alejadas del *villorrio* en los lugares llamados Barraco (límite oeste con el distrito de Llimpo) y Los Llanos (límite este con el distrito de Cuncumén). Estas viviendas en las parcelas (principales o secundarias) podrían atraer en el futuro a otras familias a partir del momento en que sea posible un empalme con la red eléctrica.

De hecho, permanece la preferencia entre algunos campesinos por una fórmula de hábitat disperso más que agrupado.

Cualquiera sea la razón, con el aumento del número de familias, el *villorrio* ha llegado a ser un espacio cerrado (delimitado por la Cordillera por el norte y el río Choapa por el sur, limitado por las parcelas al este y al oeste). Es un espacio anhelado para fines residenciales o de pequeña producción agrícola, ya que el número de familias sin parcela se ha más que duplicado.

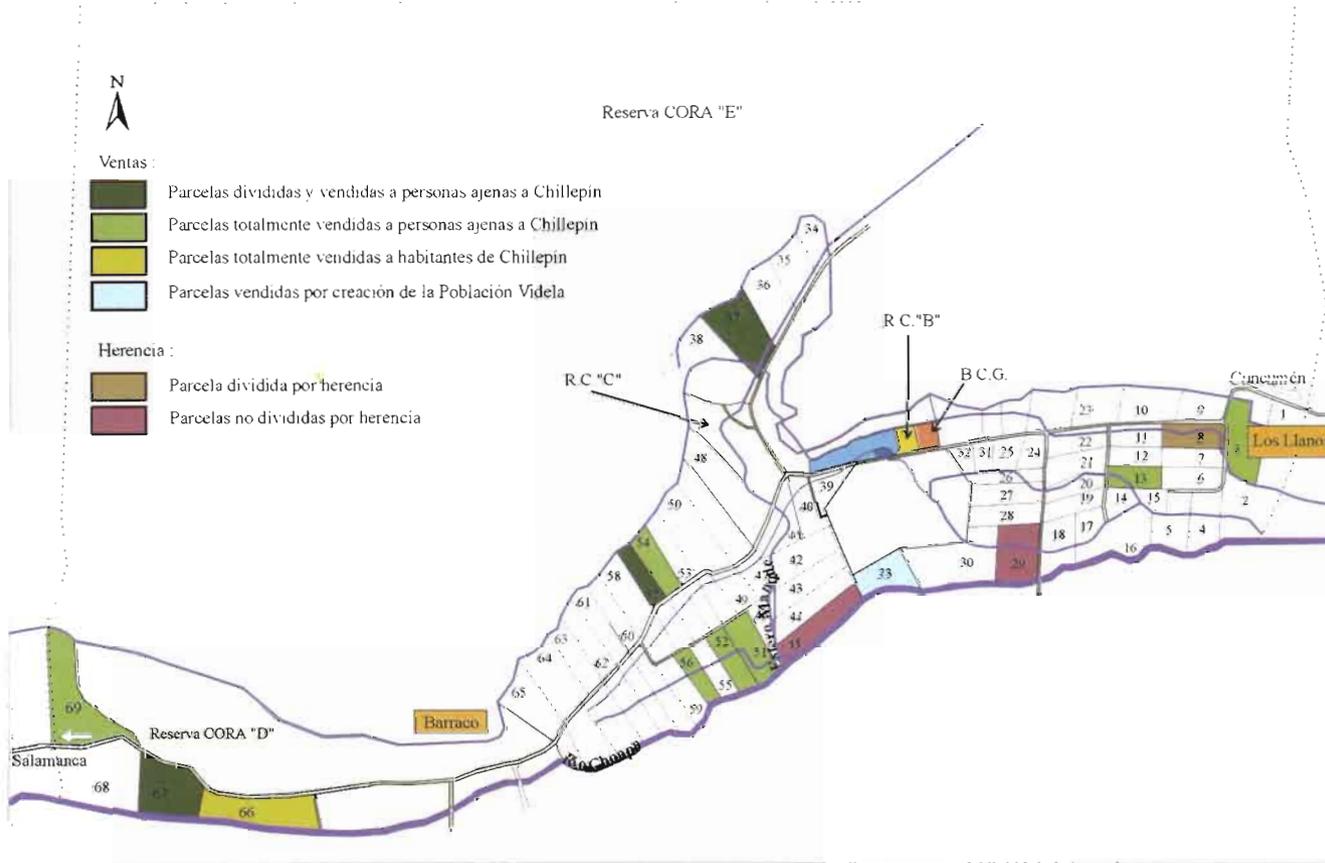
En el momento de la encuesta, la presión sobre la vivienda en Chillepín estaba acentuada por la demanda de arriendo de los trabajadores del proyecto minero Los Pelambres.

Evolución del parcelario

El espacio de producción está cerrado también: las parcelas de Chillepín, desde el punto de vista de su superficie de conjunto, han cambiado poco desde 1975.

En general, la relativa estabilidad de la propiedad territorial es evidente en un primer exámen de la evolución ocurrida entre 1975 y 1998 (Mapa 6).

Mapa 6. EDA 1998 : evolución de la tenencia de la tierra entre 1975 y 1998.



El cuadro 3 permite precisar este tema en términos de propiedad ¿a quién pertenecen hoy las parcelas de Chillepín? y, en términos de estado, ¿cuál es la variación de la superficie de las parcelas.

Cuadro 3:
CHILLEPÍN 1998, EVOLUCIÓN DE LA PROPIEDAD Y DE LA SUPERFICIE DE LAS PARCELAS ENTRE 1975 Y 1998.

Propietario parcela en 1975	Situación propietario en 1998	Propietario parcela en 1998	Superficie parcela en 1998
Ego* : n = 69	Vivo : n = 53	Ego : n = 42	Sin cambio : n = 25
			Aumentada : n = 2
			Reducida : n = 15
		Cónyuge : n = 1	Sin cambio : n = 1
	Comprador : n = 10	Sin cambio : n = 7	
		Dividida : n = 3	
	Fallecido : n = 16	Cónyuge : n = 11	Sin cambio : n = 9
			Reducida : n = 2
		Descend. : n = 3	Sin cambio : n = 2
			Dividida : n = 1
Comprador : n = 2		Sin cambio : n = 1	
		Dividida : n = 1	
Total		Total	
Ego : n = 42		Sin cambio : n = 45	
Cónyuge : n = 12		Aumentada : n = 2	
Descend. : n = 3		Reducida : n = 17	
Comprador : n = 12		Dividida : n = 5	
N = 69	N = 69	N = 69	N = 69

*Ego= Asignatario de parcela en 1975
Fuente: EDA, 1998

En términos de propiedad, de las 69 parcelas de 1975, 57 pertenecen siempre a los mismos grupos familiares, ya sea a los jefes de familia (42 casos), a sus cónyuges (12 casos) o a sus descendientes directos (3 casos). Las parcelas que ya no pertenecen a las familias de 1975 son 12.

En términos de estado (superficie), de las 69 parcelas de 1975, 45 no han variado y 5 han sido divididas; 19 han sufrido una variación en superficie ¹⁴ (17 disminuyeron y 2 aumentaron).

Las parcelas que ya no pertenecen a las familias de 1975

En 1998, hay 12 parcelas que ya no pertenecen a las mismas familias de 1975, dichas parcelas han sido vendidas. Las razones que han motivado las ventas de estas parcelas son las dificultades encontradas por sus propietarios para hacer frente a situaciones de endeudamiento: 10 casos (problemas de salud, reembolso de préstamos, pago de la deuda a la CORA – ver nota 11 –) o para ponerlas en producción: 2 casos (familias sin descendencia).

Cabe señalar la debilidad del proceso de descampesinización¹⁵.

Para Chillipín, estas ventas han significado:

- un proceso de división de la propiedad territorial: de las 12 parcelas vendidas, 4 fueron divididas en esa ocasión (2 en dos partes, 1 en tres partes, la última fue absorbida por la ampliación del *villorrio*)¹⁶;
- un proceso de concentración de la propiedad territorial: de las 8 parcelas vendidas íntegramente, 4 fueron compradas por un solo particular (creación de una pequeña empresa para la producción de frutos secos)¹⁷;
- y, de todas maneras, una fuga de la propiedad y de sus beneficios: en la gran mayoría, los compradores de parcelas no son de Chillipín, residen en Salamanca (en la mitad de los casos), o fuera de la comuna (Illapel), o fuera del Choapa (Copiapó, Santiago).

14 Estas variaciones se refieren a superficies reducidas (de 1 a 2 hectáreas, la mayoría de las veces). Casi en su totalidad, han correspondido a transferencias entre los habitantes de Chillipín. Sin embargo, contribuyen a una división del parcelero de Chillipín.

15 En cuanto al proceso de descampesinización ocurrido en Chile después de la Contra Reforma, ver Boeninger (1981) y Gómez (1982).

16 En 1990, la parcela N° 33, situada al margen del *villorrio*, fue vendida por su propietario. Luego fue utilizada por sus compradores para la creación de 40 sitios de vivienda que forman la Población Videla (Mapa 3).

17 Esta experiencia solo duró algunos años. En el momento de la encuesta, la empresa ya había cerrado y las parcelas estaban abandonadas. Algunos meses después, las 4 parcelas fueron objeto de una venta pública y adquiridas separadamente por compradores no residentes en Chillipín.

Las parcelas que continúan siendo de propiedad de las familias de 1975

En 1998, 57 de las 69 parcelas siguen perteneciendo a las familias a las que fueron asignadas en 1975. El número de parcelas que pertenecen siempre a los jefes de familia o a sus cónyuges sobrevivientes son 54, y el número de trasposos de propiedad ocurridos entre los padres (luego de su deceso) a sus descendientes es de 3.

Para una mejor comprensión, primero se describirá lo que ocurrió en los casos observados de sucesión, luego, a partir de la situación actual de los jefes de familia o de sus cónyuges sobrevivientes, se tratará de aproximar las condiciones de traspaso futuro de las parcelas a sus descendientes.

- El propietario actual es uno o varios descendientes. Los trasposos de propiedad ocurridos (3 casos):

El examen de estos tres casos de traspaso de propiedad ocurridos entre los padres y sus descendientes, hace notar que :

- en dos casos, la parcela no se dividió. Los hijos asumen la propiedad, pero la responsabilidad de su gestión corresponde a uno de los hijos que es ayudado en ciertas ocasiones (cosecha) por los hermanos.
- en 1 caso, la parcela fue dividida en 6 partes para cada uno de los hermanos, quienes pueden constituir una explotación agrícola.

- El propietario actual es el jefe o su cónyuge sobreviviente. Los trasposos futuros (54 casos):

Los jefes de familia (42 casos) o sus cónyuges (12 casos) que han conservado desde 1975 la propiedad de su parcela, tienen hoy como edad promedio 64 años (cuadro 4).

Cuadro 4:
CHILLEPÍN 1998, EDAD PROMEDIO DE EGO O DE SU
CÓNYUGE SOBREVIVIENTE.

Propietario parcela	Edad promedio (años)	(n)
Ego	64,1	42
Cónyuge sobreviviente	62,3	12
Total	63,8	54

Fuente: EDA, 1998.

Tienen - en promedio - 5 hijos vivos. Estos hijos tienen más de 30 años y, en 3 casos de 5, residen en Chillepín (este último aspecto es uno de los elementos característicos de las estrategias de reproducción familiar: Janssen y Livenais, 2000).

Un examen más detallado de los actuales lugares de residencia de los hijos, hace aparecer sensibles diferencias según sexo y si el padre o la madre es el propietario de la parcela (cuadro 5):

- en promedio, los hijos que se quedan a vivir en Chillepín (y eventualmente en casa de sus padres, como casados o solteros) son más numerosos que las hijas;
- en promedio, los hijos que se quedan a vivir en Chillepín (y eventualmente en casa de sus padres, como casados o solteros) son más numerosos si las propietarias de las parcelas son sus madres.

Cuadro 5:

CHILLEPÍN 1998, NÚMERO PROMEDIO DE HIJOS DE EGO O DE SU CÓNYUGE SOBREVIVIENTE, Y EDAD PROMEDIO DE ESTOS HIJOS, SEGÚN EL LUGAR DE RESIDENCIA ACTUAL Y SEXO.

	Propietario parcela			
	Ego	Cónyuge		
	Nºde hijos (ed. promedio)	Nºde hijas (ed. promedio)	Nºde hijos (ed. promedio)	Nºde hijas (ed. promedio)
Residencia :				
viven en Chillepín	1,9 (31,9 años)	1,1 (31,5 años)	2,4 (35,1 años)	0,8 (36,3 años)
viven con sus padres	1,0 (27,9 años)	0,3 (26,9 años)	1,4 (34,4 años)	0,1 (34,0 años)
viven con sus padres y solteros	0,9 (27,6 años)	0,2 (25,8 años)	1,3 (33,6 años)	0,1 (34,0 años)

Fuente: EDA, 1998

Estas situaciones contrastantes observadas en la encuesta, son el resultado de profundas características de la sociedad rural estudiada:

- la mano de obra permanente utilizada en las parcelas es esencialmente familiar y las actividades agrícolas son competencia de los hombres. La permanencia en Chillepín de los hijos de sexo masculino se encuentra acentuada;
- las relaciones entre los padres y sus hijos varones no siempre son fáciles. La autoridad paterna es fuerte y se expresa, particularmente, a nivel de la toma de decisiones en la parcela (cuadro 6/a);
- los hijos mayores no soportan fácilmente esta autoridad y los lleva a buscar otro trabajo. El número promedio de hijos que trabajan en las parcelas del jefe de familia es de 1. Se trata de un hijo menor y es ayudado a veces por personal externo a la familia, cuando la actividad del jefe de familia se reduce. La participación de los hijos aumenta después de la muerte del padre: 2 hijos, como promedio, trabajan en las parcelas de los cónyuges sobrevivientes, recibiendo de su madre el poder para ello (cuadro 6/b).

Cuadro 6:
CHILLEPÍN 1998: A) PODER DE DECISIÓN EN LA PARCELA.

Propietario parcela	Poder de decisión en la parcela		
	propietario solo	propietario y descendientes	Total
Ego	40	1	41
Cónyuge	1	7	8
Total	41	8	49*

Fuente : EDA, 1998

* sin respuesta = 5

CHILLEPÍN 1998: B) NÚMERO DE HIJOS QUE TRABAJAN EN LA PARCELA.

Propietario parcela	Número de hijos que trabajan en la parcela					
	0	1	2	3	4	Total
Ego	7	21	9	2	2	41
Cónyuge	-	2	3	2	1	8
Total	7	23	12	4	3	49*

Fuente : EDA, 1998

* sin respuesta = 5

Con respecto al futuro de la propiedad territorial en Chillepín (cuadro 7), los propietarios de las parcelas tienen opiniones divididas.

La pregunta formulada en la encuesta se refería a la eventualidad de modificaciones territoriales ligadas al traspaso de la propiedad a la segunda generación, se recogió 32 respuestas; la categoría otros motivos de cambio fue utilizada por 19 informantes.

Para el primer grupo de respuestas, una mayoría de opiniones (23 casos de 32) prevee una división de las parcelas por herencia. Este punto de vista es mucho más marcado y más significativo (7 casos de 8) si el informante es un cónyuge. En casi la mitad de los casos (10 de 23) los propietarios estiman que tal división podría llevar a la apertura de un mercado de la tierra.

Para el grupo otros motivos, se anuncian nuevas ventas, respuestas que conciernen a los individuos-mismos (3 casos). La preocupación por la contaminación en relación al proyecto minero es un hecho general, 16 propietarios la consideran como una amenaza de primer orden para el futuro de la agricultura del valle.

Cuadro 7:
CHILLEPÍN 1998:
OPINIONES DE EGO O DE SU CÓNYUGE SOBRE LAS EVOLUCIONES FUTURAS
EN LA TENENCIA DE LA TIERRA.

Evolución en la tenencia de la tierra	Propietario parcela		Total
	Ego	Cónyuge	
- sin cambio	8	1	9
- división por herencia	9	4	13
- división por herencia y después venta	7	3	10
- venta (deuda CORA)	2	-	2
- venta (parcela no rentable)	1	-	1
- fin agricultura (por contaminación)	15	1	16
Total	42	9	51*

Fuente : EDA, 1998

* sin respuesta = 3

Si se abriera un mercado de la tierra, la posibilidad que los propietarios de Chillepín tendrían para participar parece restringida (cuadro 8).

Cuadro 8:
 CHILLEPÍN 1998:
 DESEO DE LOS PROPIETARIOS DE AUMENTAR EL TAMAÑO DE SUS
 EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS
 Y LAS CORRESPONDIENTES POSIBILIDADES FINANCIERAS.

Deseo de aumentar tamaño explotación	Posibilidad financiera		
	Si	No	Tota
Si	4	21	25
No	1	23	24
Total	5	44	49*

Fuente : EDA, 1998

* sin respuesta = 5

La mitad de estos propietarios (25 de 49) están deseosos de aumentar el tamaño de su explotación agrícola, pero solo 5 declaran tener posibilidades financieras. La mayor parte de los propietarios ya tiene deudas (básicamente para el crédito INDAP).

Estas respuestas concuerdan con lo que ha sucedido en los últimos años, cada vez que una parcela fue puesta en venta (ver más arriba). Así, de las 12 ventas resultaron 15 parcelas y 12 de ellas fueron adquiridas por compradores externos a Chillepín.

La evolución de las tierras de secano-cordillera

Anteriormente, en el periodo del *fundo* Chillepín, estas tierras eran utilizadas para varias actividades económicas como minería (cobre), explotación forestal para la elaboración de carbón vegetal, y como lugar para la vivienda de los trabajadores del *fundo*.

Como se señaló anteriormente, a partir de 1976 este territorio pertenece a una sociedad privada, Anaconda S.A. Desde esta fecha no hubo modificaciones territoriales, pero sí una fuerte disminución de las actividades económicas. La ganadería se mantuvo un tiempo mediante arriendo colectivo. Hoy en día, se acabó.

LOS DIFERENTES ESCENARIOS POSIBLES PARA UNA TRANSFORMACIÓN FUTURA DEL DOMINIO TERRITORIAL

Las transformaciones consideradas implicarán, según varias hipótesis, el número de parcelas (la posibilidad de una subdivisión de las parcelas), y el origen de sus propietarios (la eventualidad de una fuga territorial).

El número de parcelas o la posibilidad de subdivisión de las parcelas

Situación actual

El cuadro 9 es una presentación de la situación observada en la encuesta EDA 1998. Se enumeran los cambios registrados entre 1975 y 1998, es decir, las ventas (12) y trasposos de propiedades por sucesión ya ocurridos (3), el número de parcelas nuevas que se originaron (15 y 8 respectivamente), y el número de parcelas que siguen perteneciendo a los propietarios de 1975 que es 54. Se observa que el número de parcelas en Chillepín ha evolucionado poco en 25 años pues pasó de 69 a 77.

Cuadro 9:
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE PARCELAS EN CHILLEPÍN
ENTRE 1975 Y 1998.

Número de parcelas asignadas en 1975	Cambios de las parcelas	Número de parcelas en 1998
N75 = 69	ventas : 12	→ <u>N_v = 15</u>
	sucesiones : 3	→ <u>N_s = 8</u>
	sin cambio : 54	→ <u>N_p = 54</u>
		N98 = 77

Fuente: EDA, 1998

Probablemente esta situación va a cambiar a corto plazo, cuando la segunda generación de campesinos tenga acceso a la propiedad.

Evaluación de las dos perspectivas

Los cambios futuros se referirán a las parcelas que en 1998 todavía pertenecen a las personas a quienes les fueron asignadas en 1975 (54 casos). Estas parcelas

serán objeto de una venta antes de la sucesión o bien se constituirán sucesiones (con o sin división entre los descendientes).

Una estimación cuantificada de estos cambios se realizó a partir de las informaciones obtenidas en la encuesta EDA 98, como se verá en detalle en el Anexo 4 con los resultados en el cuadro 10.

Se han considerado dos perspectivas:

- a) Hipótesis 1: fuerte probabilidad de sucesión con división de la parcela entre los descendientes. Esta hipótesis se basa en las previsiones hechas por los mismos propietarios interesados (cuadro 7).
- b) Hipótesis 2: débil probabilidad de sucesión con división de la parcela entre los descendientes. Esta hipótesis se basa en la forma como se han desarrollado las sucesiones ocurridas hasta la fecha (ver más arriba).

Cuadro 10:
DOS PERSPECTIVAS DE EVOLUCIÓN, A CORTO PLAZO,
DEL NÚMERO DE PARCELAS EN CHILLEPÍN.

Número de parcelas en 1998	Proyecciones para N_p	Resultados finales
$N_v = 15$		
$N_s = 8$		
$N_p = 54$	Hipótesis 1 : $N_{pc} = 192$	Hipótesis 1 : (15 + 8 + 192) NH1 = 215
$N_{98} = 77$	Hipótesis 2 : $N_{pc} = 114$	Hipótesis 2 : (15 + 8 + 114) NH2 = 137

Fuente: EDA, 1998

En el primer caso (fuerte probabilidad de sucesión con división), una vez terminado el proceso de traspaso territorial a la segunda generación, el número total de parcelas sería de 215, más del triple de las atribuidas en 1975. En el segundo caso (débil probabilidad de sucesión con división), el número de parcelas sería de 137, el doble de las atribuidas en 1975.

En términos de superficie promedio (recordemos que el espacio irrigado de Chillepín llegó a su límite y fue ligeramente restringido por la absorción de una parcela para el *villorrio* : pasó de 795 a 783,5 hectáreas), se constituirían unidades de la pequeña agricultura en que el tamaño promedio de las parcelas sería de 3,6 hectáreas en Hipótesis 1 ó 5,7 hectáreas en Hipótesis 2, en lugar de las 11,5 hectáreas de 1975.

Origen de los propietarios o la eventualidad de una fuga territorial

La perspectiva de una fuga territorial supone primero, la apertura del mercado de la tierra y luego el interés de nuevos actores por las tierras de Chillepín.

- Con respecto a la eventualidad de una apertura del mercado de la tierra, las informaciones de que disponemos son de dos órdenes.
 - En primer lugar, la experiencia del período 1975-1998. Durante este período, 12 de las 69 parcelas (17%) fueron vendidas por sus propietarios. Es importante recordar que estas ventas ocurrieron por razones económicas (deuda CORA o necesidad ligada a un problema de salud en la familia).
 - En segundo lugar, disponemos de opiniones expresadas al respecto en la encuesta EDA 1998 por los jefes de familia o sus cónyuges, que aún son propietarios de una parcela.

Para 13 de 35 de ellos (37%), las ventas de tierra son probables, ya sea se haga antes de su deceso (3 casos), o que la efectúen los herederos después de la división de las parcelas (10 casos). Con respecto a los herederos es necesario observar que, en promedio, 3 de estos 5 descendientes viven actualmente en Chillepín (y están vinculados como empleados permanente o temporales a la explotación familiar), mientras que los otros dos (a menudo los mayores) están instalados y viven fuera de Chillepín. Se trata de hombres o mujeres para quienes los motivos de venta serían de diversa índole, pero diferentes a los motivos de venta declarados en aquellos casos en que ello ocurrió entre 1975 y 1998.

Esta información permiten preveer una próxima apertura del mercado de la tierra, pero no estimar el volumen.

- Con respecto al interés de nuevos actores por las tierras de Chillepín, se puede considerar que este interés se ha manifestado fuertemente cada vez

que ha existido una posibilidad entre 1975 y 1998. Es así como las 12 ventas de este período han conducido a 15 parcelas, de las cuales 12 fueron adquiridas por externos a Chillepín. Por otra parte, de mantenerse el interés de los agentes externos, la resistencia de los campesinos de Chillepín sería bastante débil (es decir, su capacidad de posicionarse favorablemente en el mercado de la tierra). De hecho, los resultados del Cuadro 8 se refieren a los propietarios actuales, pero nada permite pensar que con parcelas más reducidas sus descendientes dispondrían de mayores medios.

Estos elementos pronostican una probable fuga territorial, aunque no permiten una estimación de su importancia.

CONCLUSIONES

La pequeña agricultura de Chillepín (y más generalmente del alto valle del Choapa) ha llegado al término de un primer ciclo. Este ciclo que habría durado alrededor de 25 años, quedará identificado con una primera generación de campesinos. Estos hombres, *peones* o *inquilinos* de los *fundos* durante la primera mitad de su existencia han manifestado un profundo arraigo a la tierra, logrando en su mayoría - sin formación particular - poner en funcionamiento sus parcelas y obtener de esta actividad un mejoramiento sustancial de su nivel de vida.

La especialización progresiva en la producción de uva para Pisco ha sido un elemento de consolidación de la pequeña agricultura en este primer ciclo, ya que la venta de la producción se encuentra garantizada y su valor mensualizado en el año, pero esta situación ha tenido sus inconvenientes para los socios, pues el proceso de producción está desde entonces controlado por las empresas en cuanto a elección de las especies, calendarios de las vendimias y, sobre todo, determinación de los precios.

El balance demográfico de este primer ciclo no es desfavorable. Si bien Chillepín no ha retenido a todos sus hijos, en términos generales se ha registrado una retención global (ligero crecimiento de la población), hecho notable en el contexto de éxodo rural que caracteriza a la IV Región, pero el número de familias se ha duplicado y se ha acrecentado la presión por el espacio finito de producción (las parcelas) y residencial (el villorrio).

Un nuevo ciclo ha comenzado, corresponde a la instalación de una segunda generación de campesinos. Se han identificado las transformaciones, en gran medida ineludibles, que significa este paso por la pequeña agricultura: posibilidad de una subdivisión de las parcelas, eventualidad de fugas territoriales. Sin embargo, la incertidumbre se sitúa en el plano de la intensidad de ocurrencia de estos fenómenos, como en su carácter definitivo o transitorio.

De todas maneras, probablemente aparecerá en los próximos años una estructura agraria más diferenciada:

- algunas parcelas quedarán en el seno de las familias, divididas en pequeñas unidades o sin división (luego de un arreglo a nivel de los hermanos). En estos casos, las superficies corren peligro de ser muy pequeñas para garantizar un nivel de vida aceptable.
- algunas parcelas, en total o en partes, serán puestas en venta y compradas por personas externas a Chillepín o por sus habitantes (los más dinámicos y que disponen de recursos pues han ahorrado y se preparan para aprovechar las oportunidades).
- la adquisición por un comprador de varias parcelas o partes de parcelas, podría significar un proceso de concentración territorial y abrir el camino a nuevas orientaciones productivas (agricultura más tecnificada y eventualmente orientada hacia la exportación).

Por otra parte, si las transformaciones territoriales de la pequeña agricultura que hemos señalado tienen por origen una mutación interna, que interviene en el momento del traspaso de la propiedad a una segunda generación de campesinos, la importancia misma y la naturaleza de estas transformaciones (especialmente en lo que se refiere al volumen del mercado de la tierra y a la fuga territorial), dependerán en definitiva de lo atrayente del mercado (precio de la tierra), es decir, del contexto creado en el valle por el conjunto de actores del desarrollo económico y social. Este contexto está esencialmente ligado, hoy día, a la reconversión anunciada del sector pisquero, a las consecuencias del comienzo de la explotación del yacimiento cuprífero Los Pelambres y a la construcción del embalse Los Corrales.

A mediano plazo, este escenario podría depender también del interés de las empresas agro-industriales frutícolas con vocación exportadora. Para estas últimas, el precio de la tierra tiene ciertamente su importancia, pero también lo tiene el precio del agua. La compra de los derechos de agua (en el seno del sistema interconectado de los tranques La Paloma, Cogotí y La Recoleta) en efecto, ha precedido a la compra de tierras en el momento del proceso de instalación de estas empresas, a principio de los años 80, en la provincia vecina del Limarí. Las consecuencias de esta instalación han sido de importancia en el plano del uso de los suelos (las técnicas modernas de irrigación han permitido correr la frontera agrícola en el seco), así como en el plano económico y social (generalización del asalariado agrícola, femenización de la mano de obra, aumento de la movilidad y del nivel de escolaridad de los niños).

Tal perspectiva no constituiría el comienzo de un nuevo ciclo, sino la desaparición de la pequeña agricultura del Choapa.

ANEXOS

Anexo 1

PLAN CHOAPA, 1968 : PREDIOS CONSIDERADOS POR LA REFORMA AGRARIA Y NÚMERO DE FAMILIAS CORRESPONDIENTES.

Zona	Sector	Tipo de predio	Predio	n-familias	
Alto Valle Choapa	Este	<i>Fundos</i> SNS (ex Hacienda Choapa)	Cuncumén	140	
			Tranquilla	80	
			Coitón	70	
			Quelen	75	
	Oeste	<i>Fundo</i> Chillepín (ex Hacienda Choapa)	Chillepín (40%)	60	
			Llimpo	70	
			Jorqueta	170	
			Panguesillo	120	
			Queñe	13	
			Tambo	36	
	Camisas	<i>Fundo</i> Chillepín Camisas	Tahuinco	32	
			Chillepín (60%) Camisas	90 50	
	Valle intermedio Choapa y otros valles	Choapa	Propiedad mediana	Col. Chuchiñi	65
				Pintacura, Peralillo	50
Illapel		<i>Fundos</i>	Limahuida	150	
			Las Cañas	200	
			Hda Illapel	157	
			Col. Illapel	138	
Chalinga		<i>Fundo</i>	Propiedad mixta	Cuz-cuz ; Bellavista	102
			Minifundio	Hda. San Agustín	140
				Chalinga Amélior. 300	
Bajo Valle Choapa y litoral	Choapa	Comunidades	Tunga Norte y Sur ; Mincha; Atelcura ;	280	
			Agrícolas	Agua Fría; Angostura ; Huentelauquén etc.	
	Litoral	<i>Fundos</i>	Agua Amarilla; Millahue; Huentelauquén; Angostura; Chigualoco	490	
Total				2.778	

Nota: Los territorios reformados fueron sobre todo los del alto y mediano valle del Choapa, es decir, la comuna de Salamanca en total con sus *fundos* (11) del SNS y dos *fundos* privados (Chillepín y San Agustín); gran parte de la comuna de Illapel con los *fundos* privados Pintacura, Peralillo y Limahuida.

Anexo 2

A). CHOAPA, COMUNA DE SALAMANCA : PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE TOTAL SEMBRADA O PLANTADA SEGÚN EL GRUPO DE CULTIVOS EN 1964, 1975 Y 1996.

Grupo de cultivos	1964	Censos agropecuarios	
	(Fin época <i>fundos</i>)	1975 (Fin asentamiento)	1997 (Hoy)
	%	%	%
Cereales	53,7	59,3	14,2
Hortalizas	7,1	4,5	11,5
Plantas forrajeras	34,5	11,7	13,8
Frutos	3,2	12,2	16,1
Viñas	0,2	3,5	34,6
Otros cultivos	1,3	8,8	9,8
TOTAL	100,0	100,0	100,0
Superficies (ha)	8.256	6.374	3.436

Fuentes : INE, (diversos años)

Notas a) Para toda la comuna de Salamanca, el cambio de cultivos es muy importante entre la época de los *fundos* (cereales y plantas forrajeras) y la pequeña agricultura de hoy (viñas y frutales). Este cambio se encuentra también a escala de los distritos (la comuna de Salamanca cuenta con 16 distritos) y corresponde a un mismo proceso de evolución social y económica experimentada por los distritos (antiguos *fundos*): Reforma Agraria, Contra-Reforma y especialización en la producción de uva.

b) La escasez de las superficies totales cultivadas en 1997 se debe a una débil pluviometría. Sin embargo, las superficies cultivadas hoy en el valle son inferiores a las de la época de los *fundos* (desaparición de los cultivos pluviales efectuados entonces por los *inquilinos* en el seco).

B). CHOAPA, COMUNA DE SALAMANCA :
DISTRIBUCIÓN DEL NÚMERO DE ANIMALES SEGÚN
LA ESPECIE EN 1964, 1975 Y 1996.

Especie	1964	Censos agropecuarios	
	(Fin época <i>fundos</i>)	1975 (Fin asentamientos)	1997 (Hoy)
	Número	Número	Número
Bovinos	17.439	17.092	10.274
Ovinos	10.446	8.622	2.788
Porcinos	4.388	1.432	320
Caprinos	24.787	35.248	15.507
Caballos	4.821	4.839	4.038

Fuentes : INE, (diversos años)

Notas. a) El ocaso de la ganadería en Salamanca fue fuerte y tocó a todas las especies. Varios factores condujeron a esta situación: la pérdida de tierras de secano (el caso de los distritos en que los campesinos no se apropiaron del campo común), y una mejor rentabilidad de la agricultura.

b) La ganadería caprina se ha mantenido en los distritos de la cordillera: San Agustín, Tranquilla y Cuncumén, lugares de trashumancia. Los crianceros también llevan sus ganados hasta Argentina.

Anexo 3

A). CHOAPA, COMUNA DE SALAMANCA:
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN EL DISTRITO
EN 1960, 1970 Y 1992.

Distrito	Censos de población		
	1960 (Epoca <i>fundos</i>)	1970 (Asentamientos)	1992 (Hoy)
Salamanca	3.673	5.230	9.052
Chalinga	675	679	713
El Tebal	600	523	294
Arboleda	816	914	923
Cunlagua	919	594	426
S. Agustín	891	804	603
S. Rosa	675	530	424
Llimpo	479	409	360
Chillepín	967	1.004	1.122
Cuncumén	1.052	1.006	1.525
Tranquilla	1.184	1.112	1.353
Coirón	758	555	654
Quelen	1.693	1.797	1.955
El Tambo	2.026	1.831	2.146
Tahuinco	1.046	942	954
Chuchiñi	864	837	622
TOTAL	18.318	18.767	23.126

Fuentes :INE, (diversos años)

B). CHILLEPÍN: EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ENTRE 1940 Y 1998

	1940*	1960*	1970*	1982*	1992*	1998**
Número de habitantes	1026	967	1 004	1042	1124	1150
Número de familias	128	169	183	242	297	302
Tamaño de las familias	8	5.7	5.5	4.3	3.8	3.8

Fuentes : * INE ; ** EDA,1998

Anexo 4

Estimación del número de parcelas resultantes de las sucesiones futuras: Evaluación de dos perspectivas

A corto plazo, los cambios futuros se refieren a las parcelas que en 1998 seguían perteneciendo a los que les fueron asignadas en 1975 (Np). Estas parcelas serán objeto de venta antes de la sucesión o de una sucesión (con o sin división entre los descendientes).

Sea:

$Nvas$: número de parcelas resultante de las ventas antes de la sucesión

$Nssd$: número de parcelas resultante de las sucesiones sin división

$Nsad$: número de parcelas resultante de las sucesiones con división

y Npc : número total de parcelas resultante de estos cambios.

Tenemos : $Npc = Nvas + Nssd + Nsad$

con:

$$- Nvas = Np * pvas * fdv$$

(donde $pvas$ es la probabilidad de venta de una parcela antes de la sucesión, y fdv el factor multiplicador asociado)

$$- Nssd = Np * (1-pvas) * pssd$$

(donde $pssd$ es la probabilidad de una sucesión sin división)

$$- Nsad = Np * (1-pvas) * psad * fds$$

(donde $psad$ es la probabilidad de una sucesión con división, y fds el factor multiplicador asociado)

El elemento determinante de esta proyección es la probabilidad de una sucesión sin división ($psad$), pues su factor multiplicador asociado es fuerte (apoyándose en la práctica en la materia, se ha notado que en el momento de una sucesión con división de la parcela entre los descendientes, el promedio de partes sería igual al número de hijos sobrevivientes : o sea, $fds = 5$).

Se han considerado dos situaciones para esta probabilidad, ya sea que se desprenda de las previsiones hechas por los propietarios interesados (que corresponde a una hipótesis fuerte de sucesión con división : H1, cuadro 7), o de resultados de las sucesiones ya efectuadas (que corresponde a una hipótesis débil de sucesión con división : H2).

Para el cálculo de $pvas$, fdv y $pssd$ también se han utilizado las informaciones provenientes directamente de la encuesta (que figuran en los cuadros 7 y 9).

Resultados

- Hipótesis 1: fuerte probabilidad de sucesión con división

- probabilidad de venta de una parcela antes de la sucesión y número de parcelas correspondiente:

$$pvas = 3/35 = 0,1 \text{ (cuadro 7) ; factor multiplicador asociado:}$$

$$fdv = 15/12 = 1,25 \text{ (cuadro 9)}$$

$$Nvas = 54 * 0,1 * 1,25 = 7$$

- probabilidad de sucesión sin división y número de parcelas correspondiente:

$$pssd = 9/32 = 0,3 \text{ (cuadro 7)}$$

$$Nssd = 54 * 0,9 * 0,3 = 15$$

- probabilidad de sucesión con división y número de parcelas correspondiente:

$$psad = 23/32 = 0,7 \text{ (cuadro 7) ; factor multiplicador asociado :}$$

$$fds = 5$$

$$Nsad = 54 * 0,9 * 0,7 * 5 = 170$$

En consecuencia:

$$Npc = 7 + 15 + 170$$

$$Npc = 192$$

- Hipótesis 2 : débil probabilidad de sucesión con división

- probabilidad de venta de una parcela antes de la sucesión y número de parcelas correspondiente:

$$pvas = 3/35 = 0,1 \text{ (cuadro 7) ; factor multiplicador asociado : } fdv = 15/12 = 1,25 \text{ (cuadro 9)}$$

$$Nvas = 54 * 0,1 * 1,25 = 7$$

- probabilidad de una sucesión sin división y número de parcelas correspondiente:

$$pssd = 2/3 = 0,7$$

$$Nssd = 54 * 0,9 * 0,7 = 34$$

- probabilidad de una sucesión con división y número de parcelas correspondiente:

$$psad = 1/3 = 0,3 \text{ ; factor multiplicador asociado : } fds = 5$$

$$N_{sad} = 54 * 0,9 * 0,3 * 5 = 73$$

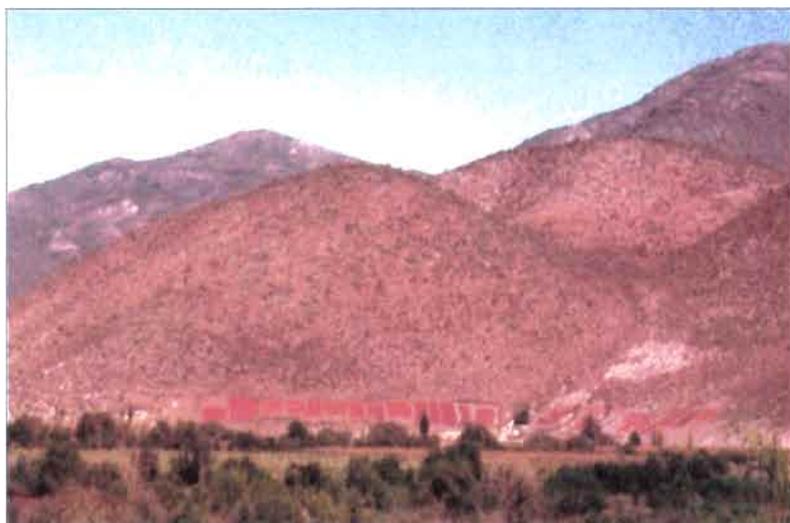
En consecuencia :

$$N_{pc} = 7 + 34 + 73$$

$$N_{pc} = 114$$

BIBLIOGRAFIA

- Amunátegui, D. 1909-10. *Las encomiendas de indígenas en Chile*. Imprenta Cervantes, 2 tomos, Santiago.
- Astorga L., E.; Contreras, E. 1967. *Bases precooperativas en asentamientos del valle de Choapa*, 122 p. ICIRA.
- Boeninger, E. 1981. "El campesinado chileno: su realidad y su futuro", en *La economía campesina chilena*, Editorial Aconcagua.
- CORA. 1968. *Plan Choapa*.
- CORA. 1975. *Proyecto de parcelación de Chilepín*.
- Correa Vergara, L. 1938. *Agricultura chilena*, Imprenta Nacimiento, 2 tomos, Santiago.
- Echenique, J. 1972. "Las expropiaciones y la organización de asentamientos en el período 1965-1970", en *Reforma Agraria chilena. Seis ensayos de interpretación*, ICIRA, 1972, pp. 93-110.
- Gómez, S. 1982. *Instituciones y procesos agrarios en Chile*. Flasco, 1982.
- Goicovic Donoso, I. 1996. "Interrupción y desarrollo del movimiento social-popular en Choapa (1930-1949)", en Valles, N°2, Museo de La Ligua, pp. 71-88.
- INE. *Censos Agropecuarios de 1964, 1975 y 1997*, Santiago.
- INE. *Censos de Población de 1960, 1970 y 1992* INE, Santiago.
- Livenais, P.; Santander, A. 1998. "Evolution agraire et gestion sociale de l'eau dans la haute vallée du Choapa (Chili)", en Coloquio SFER "L'irrigation et la gestion collective de l'eau dans le monde", Montpellier, 15 p.
- Loveman, B. 1971. "Pliegos de peticiones, huelgas y sindicatos agrícolas 1932-1966", en *Antecedentes para el estudio del movimiento campesino chileno*, Tomo 1, ICIRA.
- Serey Cortés, A. 1997. "Crónicas históricas de Illapel, 1536-1810", en *Illapel, la ciudad de los naranjos*, pp. 55-116.



Valle del Choapa : seca de ají en laderas (Patrick Livenais, 1998)